

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintinueve días del mes Agosto del año dos mil dieciocho; presidida por el **Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndica Procuradora, **Profra. Ana Lilia Valdés Díaz**; y los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Iburgüen Molina, Luis Armando Garzón González, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, sobre el **Préstamo a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa**; por la cantidad de **\$420,008.00 (cuatrocientos veinte mil ocho pesos 00/100 m.n.)**; con motivo de poder pagar el consumo de **Energía Eléctrica** de los servicios de todas las localidades donde esa Paramunicipal los administra; correspondiente al mes de Julio del presente año.
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, sobre la **Convocatoria "Juntos, pintamos tu escuela"**.
- VIII. Análisis, discusión y aprobación en su caso del **apoyo económico por la cantidad de \$16,900.00 (dieciséis mil novecientos pesos 00/100 m.n.)**, para la **convocatoria de las Carreras Patrias y material deportivo** (35 balones) para las **Carreras Infantiles**.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las dieciséis horas con siete minutos. - - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Nancy Yazmín Vilchis Rivera, y propone al pleno se omita la lectura del acta, lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo una abstención por parte del Regidor Oscar Zamudio Pérez; posteriormente se somete a votación el contenido de la misma, siendo aprobada por **unanimidad**. - - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número cinco que es:

Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; informando el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, que se recibió un documento firmado por el C. Abel Espinoza Mejía, en el cual está solicitando al Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; se reanude su trámite de Jubilación, el cual fue pospuesto por la petición que expuso el día 07 de mayo del presente año; haciendo la lectura correspondiente .- - - - -

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; da lectura a un documento en el cual están solicitando título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 620.01 metros cuadrados; firmado por la C. María Juana Flores Osuna; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; informa que se recibió un documento firmado por la C. Ángela Sánchez Vargas; quien solicita se le otorgue el derecho de Pensión por Viudez; ya que su esposo Alfonso Velázquez Amaya, falleció el día 04 de abril del presente año; y era pensionado por el H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, informa que se recibió un documento firmado por la C. Manuela Díaz Salazar; quien solicita se le otorgue el derecho de Pensión por Viudez; ya que su esposo José Reyes Valdés Ornelas, falleció el día 22 de Julio del presente año; y era pensionado por el H. Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

En seguida el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; da lectura a un documento en el cual se solicita se le otorgue el derecho de Jubilación a la C. Alma Dinora Lizárraga López, quien se desempeña como Secretaria Ejecutiva "B"; adscrita al Departamento de Oficialía Mayor; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; informa que se recibió un documento en el cual la Síndica Procuradora, Profra. Ana Lilia Valdés Díaz; solicita se analice la Aprobación e Inclusión del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Concordia, Sinaloa; al Régimen de Leyes de nuestro Municipio; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Gobernación, para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, Presidente de la Comisión de Gobernación; y presenta un dictamen sobre el Proyecto de Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Concordia, Sinaloa; el cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo una abstención por parte del Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla, Presidente de la Comisión de Gobernación; y presenta un dictamen sobre el Proyecto de Reglamento de la Administración Pública; el cual fue aprobado por **unanidad**.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; y presenta un documento firmado por los integrantes de dicha comisión, en el cual manifiestan que el estudio y análisis de la documentación presentada por el C. Manuel Salazar Ramírez, en la cual solicita su derecho de Pensión; se encontraron inconsistencias; por lo que le solicitan presente lo siguiente:

Presentar ante esa Comisión de Trabajo y Previsión Social, copia debidamente certificada de la credencial de elector de cada uno de los ex presidentes Municipales que firman la constancia laboral en la que indican la relación de trabajo que existió entre las partes en su momento, ya que es de suma importancia acreditar la personalidad de cada uno de ellos dentro del expediente en que se actúa, siendo los siguientes:

- 1.- Profr. Javier Salazar Osuna, (Período Enero 1987 a Diciembre de 1989).
- 2.- Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez, (Período Enero del año 1990 al 31 de Diciembre de 1992)
- 3.- Profr. Sebastián Zamudio Guzmán.
- 4.- LCP. Rafael Vizcarra Tirado, (Período Enero 1999 a Diciembre de 2001).
- 5.- Ing. José Luis Mendoza Tiznado.

Por otra parte presentar el último recibo de pago de nómina en copia certificada expedida por la oficina de Tesorería Municipal, esto con la finalidad de estar en condiciones de entrar a fondo de estudio legal de la solicitud de pensión realizada por el C. Manuel Salazar Ramírez; comentando el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; que creen fehacientemente sobre la honorabilidad de los ex presidentes municipales, pero para la Comisión es importante mantener el orden legal de los dictámenes que se van a emitir, para no caer en ninguna situación de ilegalidad y sobre todo estar en condiciones de brindarles un mejor trabajo a todos los solicitantes.-----

A continuación el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, sobre el préstamo a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa; por la cantidad de \$420,008.00 (cuatrocientos veinte mil ocho pesos 00/100 m.n.) con motivo de poder pagar el consumo de energía eléctrica de los servicios de todas las localidades donde esa paramunicipal los administra; correspondiente al mes de Julio del presente año; comentando el Presidente Municipal que están presentes el Gerente de la JUMAPAC y personal administrativo por si hubiera alguna pregunta o duda al respecto.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y comenta que en relación a esa solicitud, la vez pasada también fue un préstamo; preguntando que si ya se liquidó, respondiendo el Presidente Municipal que no, diciendo el Regidor Oscar Zamudio Pérez, que entonces quedaría pendiente; y que si ese préstamo actual se llegara aprobar, pregunta que si se vería también la devolución del IVA, respondiendo el Presidente Municipal que sí, preguntando el Regidor Oscar Zamudio Pérez; que si el IVA no tiene alguna fecha, porque bien pudiera llegarle a esa Administración.-----

Pide la voz el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; Gerente de la JUMAPAC, y hace entrega a cada uno de los Regidores, una copia sobre la situación de un mes de la Junta Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado, donde se expone cómo está la Junta y que hay muchas cosas que se tienen que hacer; y sobre la pregunta que hizo el Regidor Oscar Zamudio Pérez; sobre la fecha del IVA, es algo que no se puede dar porque eso depende de Hacienda, ellos saben cómo son las cosas y cómo liberarlo; pero les pide diez minutos de su tiempo para explicarles la situación de la Junta de sólo un mes; comentándoles que viene por comunidades, y en primer lugar viene la ciudad de Concordia, donde viene el ingreso recaudado del mes pasado, por la cantidad de \$168,613.61 (ciento sesenta y ocho mil seiscientos trece pesos 61/100 m.n.); y que de puro gasto de energía eléctrica para la cabecera son de \$219,294.00 (doscientos diecinueve mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.); que el gasto en nómina quitando a todos los empleados de la Junta que trabajan en las diferentes comunidades, es de \$137,178.00 (ciento treinta y siete mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), y se tiene un saldo negativo de \$187,858.39 (ciento ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 39/100 m.n.); y así sucesivamente hizo la explicación de las diferentes localidades como Mesillas, Aguacaliente, El Verde, etc., comentando que la situación está muy difícil; y que la Junta no sobrevive si no se recupera el IVA, comentando que se tiene que trabajar en la próxima administración en aumentar las tarifas; en bajar el rango de dotación de agua, diciendo que es la única Junta que tiene hasta veinte metros cúbicos como cuota fija, que todas las demás Juntas las tienen de cero a diez; y eso hace que ellos estén cobrando; y dice que en total tienen un déficit en este solo mes de \$303,708.47 (trescientos tres mil setecientos ocho pesos 47/100 m.n.).- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y dice que en cuestión de Aguacaliente, en el mes se recaudó \$15,538.08 (quince mil quinientos treinta y ocho pesos 08/100 m.n.), en gasto de consumo de energía eléctrica son \$31,376.00 (treinta y un mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), que es casi la mitad de lo que se está recaudando, y que en el pago de nómina son \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.), preguntando qué diferencia hay entre Mesillas y Aguacaliente; por qué en Mesillas se paga \$4,700.00 (cuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n.) y en Aguacaliente se paga \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.), en la cuestión de pago de nómina; respondiendo el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; Gerente de JUMAPAC, que ahí por ejemplo el bombero de Aguacaliente de Gárate, gana \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), y su trabajo es quedarse todo el día en el arroyo prendiendo y apagando la bomba; y el bombero de Mesillas; él nada más está al pendiente de lo que pase, no opera equipos; aclarando que el gasto de Mesillas, el pozo que está en los mangos; todo el consumo de energía eléctrica es de Mesillas; comentando que en Mesillas la cobradora tiene un sueldo; y la diferencia en la nómina de Aguacaliente y Mesillas es esa; preguntando el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; que si es la diferencia de los bomberos; respondiendo el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; que si, que el de Aguacaliente gana \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y el otro gana \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); comentando también que en la vez anterior que compareció, que tenían muy elevado el consumo de energía eléctrica por la escases de agua; por ejemplo en Aguacaliente tienen cuatro bomberos cuando deberían de tener solo uno; diciendo que afortunadamente ya creció el arroyo; y que espera no tener que volver a Cabildo en lo que resta esta administración, y que ojalá llegue el IVA para poder pagar y salir bien.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de

Concordia, se mantiene alrededor en las condiciones que se están trabajando las bombas ahorita, esto es traer desde el acueducto toda el agua que se está gastando en la Cabecera y en Mesillas, \$535,361.00 (quinientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), cuando se tiene una recaudación nada más de \$233,796.88 (doscientos treinta y tres mil setecientos noventa y seis pesos 88/100 m.n.), y que supone que el saldo negativo son los \$303,708.47 (trescientos tres mil setecientos ocho pesos 47/100 m.n.), comentando que esos \$535,361.00 (quinientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.) los sacó sumando \$348,517.00 (trescientos cuarenta y ocho mil quinientos diecisiete pesos 00/100 m.n.) que es el gasto de la C.F.E. y \$186,844.00 (ciento ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), que es el gasto de nómina; comenta también que el IVA por recuperar del ejercicio 2018 es de \$1'422,000.00 (un millón cuatrocientos veintidós mil pesos 00/100 m.n.); y el IVA por recuperar de años anteriores es de \$906,000.00 (novecientos seis mil pesos 00/100 m.n.), teniendo un total de \$2'328,000.00 (dos millones trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.); preguntando que de ese IVA por recuperar ese total, cuánto es la cantidad que está en puerta por recuperar; respondiendo el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de JUMAPAC; que debería estar todo porque el despacho debe de aplicarse; la contabilidad, los ejercicios, lo gastado, contablemente está sustentado todo lo que se hace ahí; que está disponible para que se recupere pero ha habido algunos problemitas para poderlo hacer.-----

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y pregunta cómo ha sido el abastecimiento del agua hasta ahorita, en las condiciones que se está trabajando; respondiendo el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; que él quisiera que los que están en la cabecera lo dijeran; que él diría que está normal, no de excelencia y que además quejas ha habido; pero son causas ajenas a ellos, las cuales hay que operarlas y resolverlas.-----

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y comenta que la situación de la Junta del Agua Potable, en la operatividad del suministro particularmente en la Cabecera y Mesillas, diciendo que si no está en lo correcto que le corrijan; indicando que están trayendo 20 kilómetros, están bombeando el agua hacia Concordia de toda la Cabecera y también de Mesillas, pero aparte Mesillas la bombea 5 kilómetros; y esto es el 25% más todavía de la distancia y eso se traduce en gasto de energía eléctrica; normalmente cuando hay agua en los mantos de la cabecera se prende la bomba nada más de los mangos para Mesillas; y se tiene el pozo número dos que es el sal si puedes; y el pozo del pirata para Concordia; entonces es ahí cuando el acueducto no se prende; pero cuando se prende están en esas condiciones; preguntando que si está en lo correcto; respondiendo el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; que sí está en lo correcto, lo que pasa es que no incluyó hasta Mesillas, pero todo lo que se gastaba en Mesillas, toda el agua venía del acueducto; y a partir de que llovió han aliviado un poco la válvula que le daba agua de Concordia a Mesillas, comentando que era un gasto también para Mesillas y que debió haberse incluido; y que la situación de la Junta está muy difícil sino se corrigen muchas cosas que se deben de corregir, sobre todo las tarifas y cobranzas que son las importantes.-----

Solicita la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla; y comenta que todos saben la situación por la que está pasando el Municipio, la sequía por todos lados; y la verdad de las cosas la Junta está haciendo milagros; era una sequía que no había agua en ningún

arroyo llámese Mesillas, Cerritos, La Embocada, etc., pero gracias a Dios ayer cayó la primer agua; y no se puede privar a la sociedad de ese vital líquido, sale caro bombearlo desde Cerrito, pero lo bueno es que está el acueducto.- - - - -

Pide la palabra el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de JUMAPAC; y agradece al Regidor José Eusebio Garzón Padilla, ya que él como ganadero sabe de la situación de los pozos, y los pozos son los mismos, los pozos ganaderos y los pozos de agua potable, la diferencia es que los pozos de agua potable, le sacan agua las veinticuatro horas del día; y el ganadero o agrícola es un rato; comentando que la Junta de Agua Potable está absorbiendo muchas cosas que por la sequía se han venido haciendo tantos rebombes y sale caro; pero también la violencia afectó a la Junta; por ejemplo en La Petaca no pueden exigir ni ir tampoco ir a cortar el servicio por las razones que ya saben, pero en La Petaca se tiene una recaudación de \$1,511.22 (mil quinientos once pesos 22/100 m.n.), un gasto de energía eléctrica de \$13,082.00 (trece mil ochenta y dos pesos 00/100 m.n.); y un gasto de nómina de \$186,844.00 (ciento ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.); y ahí se está pagando \$14,274.78 (catorce mil doscientos setenta y cuatro pesos 78/100 m.n.) que salen de la Junta; de lo que se ha apoyado, de lo que se ha recaudado y de lo que se ha recuperado del IVA; comentando el Regidor Luis Armando Garzón González; que se paga más al bombero que lo que ingresa; diciendo el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; que igual está Chirimoyos y que así están las cosas, pero es algo extraordinario que no ha afectado.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y comenta que en Junio del 2018, en la solicitud viene solicitado para el mes de Julio y viene \$303,000.00 (trescientos tres mil pesos 00/100 m.n.) en número rojos del agua, preguntando que en el mes de Junio cuál es el número rojo o el saldo; respondiendo el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; que él quiso hacer un ejemplo; diciendo el Regidor Oscar Zamudio Pérez, que ya están en el mes de Agosto; expresando el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; que en Agosto se paga Julio, y en Septiembre se paga Agosto; es un ejemplo de cómo estuvo Junio porque no alcanzaron a pagar todo Junio; y que si recuerdan a principios del mes se fue mucho la luz en Los Cerritos; y cuando dejaron de bombear dos horas esa agua ya aquí no se recupera, pero ese gasto de energía eléctrica no se refleja y no pueden ser los mismos gastos de un mes que de otro.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y dice que en este mes se tiene marcado \$303,000.00 (trescientos tres mil pesos 00/100 m.n.) y que hay meses que bajan también, comentando el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; que lo dijo muy bien el Regidor José Eusebio Garzón Padilla ahorita, la sequía ha estado muy grave y no había diferencias en secas y aguas porque no había llovido; pero a partir de que ahora llovió y corrió el río; espera no volverlos a molestar en estos dos meses, porque se va a bajar el consumo, mínimo \$137,000.00 (ciento treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.) y esperan sacar esto adelante una vez que paren el acueducto.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón; y comenta que es impredecible lo del agua potable desde el principio de la administración; y que todos quieren que llueva para evitar ese tipo de gasto; y está de acuerdo con el Ing. José Alfredo Castañeda Motta en que se deben de tomar otro tipo de medidas, que en lugar de esos 20 metros cúbicos que sean 10 le parece perfecto; y que si ellos como Cabildo pueden autorizar un incremento en los cobros, lo que se pueda

hacer; porque eso se viene arrastrando y la próxima administración va hacer lo mismo o peor; y como ven no ha querido llover; que ojalá y pueda llover y evitar ese gasto a Felipe, pero que vayan ayudando de alguna manera, que ahí están todavía y en lo que puedan ayudar; y los de la Junta que saben más sobre las medidas que se puedan tomar, están a la orden.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y dice que es conocido por todos, que esto no es novedad lo que está sucediendo, que se tienen años con esta problemática en los pueblos; y en la Cabecera Municipal se da cuenta que tiene un problema grave y serio; que si mal no recuerda será un año que tuvieron una reunión en El Granero y se platicó el mismo tema; y desde hace un año tuvieron muchas oportunidades de haber movido algo en el Congreso porque no es cuestión de Cabildo dijeron aquella vez, entonces espera que esta nueva administración que entra mueva esos temas porque ellos como Cabildo no pueden cambiar nada a lo dijeron la vez pasada; y a lo que legalmente no está entre sus manos hacer nada; esperando que en su momento los nuevos funcionarios vean los temas con delicadeza y que den la celeridad que el pueblo de Concordia necesita; independientemente de que llueva o no llueva se tiene que solucionar el problema; porque si no hay agua se termina la vida y se termina todo, es fundamental para Concordia tener el agua potable necesaria, se había platicado también que se verían los mecanismos legales para que de la presa picachos se rebombeara agua hacia la Cabecera, comentando que todavía se tiene la oportunidad todavía entre pueblo y gobierno de que en lo futuro y lo subsecuente Concordia tenga suficiente agua para el consumo humano y ganadería; y que está totalmente de acuerdo en apoyar a la Junta Municipal de Agua Potable; e inclusive al Ing. José Alfredo Castañeda Motta, es amigo y lo respeta; y con toda honestidad le dice que está apoyando la petición desde ese momento.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que termina nada más haciendo un llamado a la conciencia de sus compañeros, que han repetido en innumerables ocasiones lo que nuevamente va a decir; el suministro de agua para el pueblo de Concordia, es una de las situaciones prioritarias y agradece al señor Presidente el que los haya llamado y tomado en cuenta para ese tipo de decisiones; decirles también que recuerden que por año había existido un vicio que se ha logrado erradicar en esta administración, y es que no ha sido condonado ni un solo peso a la Junta de Agua Potable, la Junta les ha solicitado préstamos y no donaciones, se ha estado sosteniendo con la devolución del IVA y con el ingreso recaudado que han estado logrando obtener; y le reconoce al Ing. José Alfredo Castañeda Motta el arduo trabajo que ha hecho, ha estado erradicando ese vicio de tajo; y le dice que si no son ellos el Ayuntamiento que están para darle la mano y para generar en su momento la celeridad con el dinero que se necesita, entonces quién; no lo están pidiendo regalado, lo están pidiendo prestado; y aplaude esa mecánica en la que se han metido y los llama a la conciencia; que es muy importante que la gente de Concordia tenga agua.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y dice que a manera de sugerencia, la vez pasada que se aprobó por Cabildo venía sustentado por los recibos de la luz, y hoy en lo particular ese documento no avala mucho; comentando el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; que mañana mismo se los hace llegar al Secretario para que se los entregue; diciéndole al Regidor Oscar Zamudio Pérez; que esa hoja que viene por atrás es algo impreso por la Comisión Federal no por

ellos; y que el orden de los recibos así vienen con esas cantidades; y se hará lo necesario para hacerlos llegar mañana al Secretario.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y pregunta que si recaudándose el IVA son \$2'328,315.00 (dos millones trescientos veintiocho mil trescientos quince pesos 00/100 m.n.); que si lo dividen entre doce serían \$194,026.25 (ciento noventa y cuatro mil veintiséis pesos 25/100 m.n.) mensuales que recibiría la Junta de Agua Potable, comentando el Secretario del Ayuntamiento que esa cantidad varía; por lo que el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; manifiesta que como lo comentó anteriormente, que la violencia también repercutió a la Junta de Agua Potable, y que no se ven bien cortando el agua y estar suspendiendo el servicio en Chirimoyos y La Petaca; les comenta que la Ley dice en el artículo 50, que nadie está exento de que deba pagar el agua; y el Ayuntamiento no paga el agua, comentando que en administraciones anteriores se pagaban hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, y que si Cabildo autorizara pagar el agua que consume la Presidencia, Museo, Casa de la Cultura, Plazuela, Parques, Panteones, etc., con una buena administración la Junta de Agua Potable ya no se vería en la necesidad de volver a pedir créditos ni subsidios; y ese sería un punto que lo podrían ver para que lo consideren en el próximo presupuesto de egresos; para que la Junta independiente de quién la administre pueda dar un buen servicio y no estar con pena pidiendo dinero en el Cabildo; que de alguna manera el Ayuntamiento está obligado a dar el servicio porque la Constitución así lo marca a través de las Juntas Paramunicipales; pero también cree que es no justo violentar la Ley y no pagar el agua; y hay asuntos como la cloración y están enterados que el Ayuntamiento paga alrededor de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) de cloro para todo el Municipio, pero igual todos los pueblos que no están dentro de la Junta, tal parece que la Junta también los absorbe, por ejemplo el cloro que gasta La Concepción; como dicen que es del consumo del agua, pero lo está pagando la Junta al final de cuentas; por lo que les solicita que lo valoren, lo analicen y lo consideren para la siguiente administración.-----

Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla; y le dice al Ing. José Alfredo Castañeda Motta; que no le debe de dar pena porque es algo que es para el pueblo; que está haciendo su trabajo; y que si no se presenta en Cabildo, que gana con que le corten la luz y no se suministre el agua al pueblo; comentándole que no debe de tener pena, que es su trabajo y que ellos deben de tenerlo considerado también como Cabildo.-----

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; someta a votación el préstamo a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Sinaloa; por la cantidad de \$420,008.00 (cuatrocientos veinte mil ocho pesos 00/100 m.n.) con motivo de poder pagar el consumo de energía eléctrica de los servicios de todas las localidades donde esa paramunicipal los administra; correspondiente al mes de Julio del presente año; lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo una abstención por parte del Regidor Oscar Zamudio Pérez.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número siete que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, sobre la Convocatoria "Juntos, pintamos tu escuela"; comentando que dicha convocatoria se les anexó dentro de la carpeta que se les entregó con anterioridad; que es una convocatoria por parte de la Dirección de Educación; que básicamente es para beneficio de los planteles educativos, para que

ellos hagan una aportación y el Ayuntamiento realice otra aportación de manera equitativa y poder así brindar el servicio, para que la mayoría de las escuelas o todas las escuelas tengan esta posibilidad, es una convocatoria abierta que de ser aprobada el día de hoy, se dará a conocer a partir del día de mañana, la cual tiene una vigencia también para que todas las Instituciones Educativas del Municipio de Concordia puedan aprovecharla; preguntando si tienen alguna duda o pregunta al respecto; y al no haber ninguna participación, le solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación dicho asunto, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número ocho del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso del apoyo económico por la cantidad de \$16,900.00 (dieciséis mil novecientos pesos 00/100 m.n.), para la convocatoria de las Carreras Patrias y material deportivo (35 balones) para las Carreras Infantiles; mismas que se van a llevar a cabo los días 15 y 16 de septiembre con motivo de la Independencia de México, y de igual forma se anexa a la carpeta la convocatoria por parte de la Dirección de Deporte; y de ser aprobada el día de hoy se dará a conocer el día de mañana, los montos y las categorías que estarán participando en las mismas carreras.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; comentando que son los \$16,900.00 (dieciséis mil novecientos pesos 00/100 m.n.) y pregunta que si aparte son los balones; respondiendo el Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, que los \$16,900.00 (dieciséis mil novecientos pesos 00/100 m.n.) vienen desglosados para la premiación; misma que también tuvo a bien emitir al criterio de las mismas cantidades tanto para la rama varonil como femenil y los 35 balones son para los niños porque a ellos no se les entrega apoyo económico.-----

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que de su parte el reconocimiento a quienes lanzan la convocatoria y a quienes integran el comité organizador, el que hayan tomado en cuenta esta acción afirmativa de equiparar los premios tanto a hombres como mujeres.-----

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, le solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; someta a votación el apoyo económico por la cantidad de \$16,900.00 (dieciséis mil novecientos pesos 00/100 m.n.), para la convocatoria de las Carreras Patrias y material deportivo (35 balones) para las Carreras Infantiles; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, pasa al punto número nueve del orden del día que es: Asuntos generales, solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; comentando que hoy por la mañana le llevaron un escrito dirigido a su persona; al cual quiere dar lectura; y pide que entiendan los razonamientos del por qué lo está haciendo, no es nada en contra de nadie, que es un trabajo que se debe hacer a favor de la sociedad, en ese caso muy particular del pueblo de Aguacaliente de Gárate; mismo que está firmado por los CC. Ángel Peraza Valdéz y Arcelia Gárate Tirado; vecinos de dicho lugar; y quienes manifiestan que hace aproximadamente tres meses se presentó personal de la JUMAPAC, en la calle Álvaro Obregón de dicha localidad; y rompieron parte del concreto a la altura donde se encuentra ubicada la toma de agua conocida como La Atalaya, argumentando que tomarían agua de ese

pozo para el consumo humano; ya que los otros pozos no alcanzaban a cubrir el suministro de toda la población, y que era necesario conectar ese pozo al suministro de agua potable, y no hubo ninguna objeción por parte de los vecinos en ese momento porque se entiende que era necesario cubrir el suministro de agua en la comunidad, y declaran que ha pasado el tiempo y el personal de JUMAPAC jamás se volvió a presentar para realizar los trabajos de conexión, mucho menos para reparar el daño ocasionado a la calle; y hasta la fecha se encuentra llena de escombros; por lo que acudieron a él como Regidor para que intervenga ante el H. Ayuntamiento o ante la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado a fin de que se reparen los daños ocasionados tanto en la calle Álvaro Obregón, así como a la red de tubería del pozo de suministro conocido como la Atalaya; ya que representan un riesgo para todos los que transitan; comentando el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; que también anexaron copias de fotos de cómo está la calle; diciendo que cumple con presentarlo y espera no causar molestias, sino que simplemente se repare la cuestión de la calle, porque ahí hubo una conexión y está la fuga; entiende la desesperación de la Junta por cumplir un trabajo, pero también hay que tender que en esta ocasión si se dañó y a parte que se está tirando agua; que de su parte nada más cumple con lo le encomiendan esos dos ciudadanos y hace entrega con copias para que hagan llegar a las dependencias que se encargan de esa situación, y que se ocupa la reparación de esa calle.- - - - -

El Presidente Municipal, Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga, le dice al Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, que se compromete a que se vea dicho asunto y se repare lo más rápido posible por medio de Obras Públicas y la Junta Municipal de Agua Potable.- - - - -

No habiendo ningún asunto que tratar, se procede a la clausura la sesión siendo las diecisiete horas con cuatro minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

Lic. Jesús Trinidad Osuna Lizárraga
Presidente Municipal.

Profra. Ana Lilia Valdés Díaz
Síndico Procurador

C. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

C. Andrea Cruz Delgado
Regidora

C. José Eusebio Garzón Padilla
Regidor

Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera
Regidora

C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina **Profr. Luis Armando Garzón González**
Regidora *Regidor*

C. Martha Paredes Garzón
Regidora

C. Oscar Zamudio Pérez
Regidor

Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Luis Vizcarra Salazar.
Secretario del H. Ayuntamiento